



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
(16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL
DE FUSAGASUGÁ**

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que mediante Resolución 237 de fecha Diciembre 11 de 2020, el CONSEJO SUPERIOR DE POLÍTICA FISCAL DE CUNDINAMARCA "CONFISCUN", aprobó el presupuesto de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021 así: en Ingresos la suma de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$72.476.254.147) M/CTE**, y en Gastos la suma de **SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$72.476.254.147) M/CTE**.
2. Que según Acuerdo No. 050, de fecha Diciembre 30 de 2020, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá aprobó la Desagregación y Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021, refrendada mediante Resolución No.0299, de fecha Diciembre 28 de 2020, de conformidad con las cifras establecidas en el Presupuesto aprobado por el Confiscun.
3. Que teniendo en cuenta lo anterior, la ejecución de cada uno de los Rubros contemplados dentro del Presupuesto por concepto de la Adquisición de Bienes o Servicios que necesite la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, se debe realizar de conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado por la Junta Directiva.
4. Que según Acuerdo No. 051, de fecha Diciembre 31 de 2020, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021, estableciendo el Presupuesto de Gastos en la suma de **CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$58.422.630.996) M/CTE**.



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
(16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

5. Que según Acuerdo No. 002, de fecha Abril 07 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
6. Que según Acuerdo No. 003, de fecha Abril 07 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS (\$59.636.635.215) M/CTE.**
7. Que según Acuerdo No. 009, de fecha Junio 25 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
8. Que según Acuerdo No. 010, de fecha Junio 25 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
9. Que según Acuerdo No. 011, de fecha Junio 25 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **SESENTA Y DOS MIL NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$62.009.307.446) M/CTE.**



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
(16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

10. Que según Acuerdo No. 013, de fecha Junio 30 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
11. Que según Acuerdo No. 014, de fecha Junio 30 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **SESENTA Y CINCO MIL VEINTIDÓS MILLONES NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$65.022.009.457) M/CTE.**
12. Que según Acuerdo No. 016, de fecha Julio 21 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
13. Que según Acuerdo No. 017, de fecha Julio 21 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA MILLONES DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$69.070.010.799) M/CTE.**
14. Que según Acuerdo No. 019, de fecha Agosto 17 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
15. Que según Acuerdo No. 020, de fecha Agosto 17 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

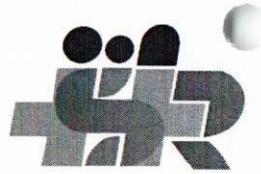
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
(16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$70.924.133.333) M/CTE.**

16. Que según Acuerdo No. 024, de fecha Septiembre 14 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
17. Que según Acuerdo No. 025, de fecha Agosto 17 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **OCHENTA Y UN MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$81.118.795.671).**
18. Que según Acuerdo No. 027, de fecha Septiembre 20 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
19. Que según Acuerdo No. 028, de fecha Septiembre 20 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$81.656.880.733).**
20. Que según Acuerdo No. 031, y No. 32, de fecha Octubre 26 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.



Hospital San Rafael de Fusagasugá

"Hospital humano, hospital comprometido"

E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43

(16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

21. Que según Acuerdo No. 033, de fecha Octubre 26 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$89.634.485.677)**.
22. Que según Acuerdo No. 037, y No. 038, de fecha Noviembre 25 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva y por el CONFISCUN, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
23. Que según Acuerdo No. 039, de fecha Noviembre 25 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó realizar Ajustes al Plan de Compras de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en razón que ya se encuentra con la aprobación del Consejo Superior de la Política Fiscal de Cundinamarca "CONFISCUN", estableciendo para el Plan de Compras, la suma de **OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$89.977.086.307)**.
24. Que según Acuerdo No. 42, de fecha Diciembre 16 de 2021, la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, aprobó Ajustar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal 2021; Acuerdo que según aprobación por la Junta Directiva, deberá ser operativizado mediante la respectiva aprobación del Ajuste al Plan de Adquisiciones de conformidad con las cifras allí establecidas.
25. Que de conformidad con lo anterior, la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, realizar los Ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, realizándose ajuste dentro de los gastos de operación y manteniéndose el mismo valor y estableciendo el Presupuesto de Gastos en un nuevo valor, por la suma de **OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS (\$89.977.086.307)**.



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
 NIT 890.680.025-1
 "HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 017-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 020-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 025-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 028-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 033-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 039-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDIT O APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS								
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$ 129.572.400	\$ 129.572.400	\$ 129.572.400	\$ 129.572.400	\$ 129.572.400	\$ 452.572.400	\$ 452.572.400	\$ 452.572.400	\$ 452.572.400	\$ 422.723.000	\$ -	\$ -	\$ 422.723.000
HONORARIOS	\$ 99.723.000													
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 29.849.400													
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS		\$ 28.659.967.000	\$ 28.659.967.000	\$ 29.322.639.231	\$ 29.797.639.231	\$ 31.149.604.653	\$ 31.920.727.187	\$ 31.920.727.187	\$ 31.920.727.187	\$ 36.033.890.148	\$ 36.293.281.565	\$ -	\$ -	\$ 36.293.281.565
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL CIENTIFICA	\$22.328.439.260													
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA	\$ 1.525.888.740													
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC DEPARTAMENTAL	\$ 194.768.000													
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC MUNICIPAL	\$ 321.503.000													
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO	\$ 4.289.368.000													
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO		\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 926.554.000	\$ 934.554.000	\$ -	\$ -	\$ 934.554.000
SIN SITUACION DE FONDOS	\$ -													

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
 NIT 890.680.025-1
 "HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 017-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 020-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 025-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 028-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 033-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 039-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCION Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS								
CON SITUACION DE FONDOS	\$ 926.554.000													
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA SECTOR PUBLICO		\$ 403.039.000												
SIN SITUACION DE FONDOS	\$ -		\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 403.039.000	\$ 395.039.000	\$ -	\$ -	\$ 395.039.000
CON SITUACION DE FONDOS	\$ 403.039.000													
GASTOS GENERALES														
ADQUISICION DE BIENES		\$ 1.271.733.000	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 2.087.127.217	\$ -	\$ -	\$ 2.104.257.249
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO														
ADQUISICION DE BIENES	\$ 1.271.733.000													
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES		\$ 910.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.374.428.000	\$ 1.374.428.000	\$ 1.374.428.000	\$ 1.454.428.000	\$ -	\$ -	\$ 1.454.428.000
COMPRA DE EQUIPO	\$ 430.717.000													
COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 479.711.000													
MATERIALES		\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.108.572.000	\$ -	\$ -	\$ 1.108.572.000
MATERIALES PAPELERIA	\$ 180.000.000													
MATERIALES ASEO Y LAVANDERIA	\$ 512.468.740													

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
 NIT 890.680.025-1
 "HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

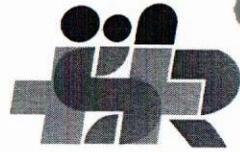
ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 017-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 020-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 025-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 028-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 033-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 039-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21			
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS								
MATERIALES MENAJE	\$ 3.800.163														
MATERIALES MADRE CANGURO	\$ 12.411.000														
MATERIALES DOTACIÓN	\$ 30.632.800														
MATERIALES TELA, ROPERIA Y TRAJES MEDICOS	\$ 219.431.263														
MATERIALES OTROS	\$ 129.828.034														
MATERIALES Y COMBUSTIBLE		\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 131.712.500	\$ -	\$ -	\$ 131.712.500
GASOLINA Y BIODIESEL	\$ 48.460.000														
ACPM	\$ 97.800.000														
SALUD OCUPACIONAL		\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ -	\$ -	\$ 43.201.000
SALUD OCUPACIONAL	\$ 43.201.000														
ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.253.501.000	\$ 2.398.552.983	\$ 2.398.552.983	\$ -	\$ -	\$ 2.398.552.983
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 1.436.158.000														
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 817.343.000														
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 817.343.000														
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 3.630.482.687	\$ 3.830.482.687	\$ 3.830.482.687	\$ 3.830.482.687	\$ 4.609.442.094	\$ 4.749.442.094	\$ 4.749.442.094	\$ 4.749.442.094	\$ 4.749.442.094	\$ 5.068.442.094	\$ 5.082.598.934	\$ -	\$ -	\$ 5.082.598.934
SEGUROS	\$ 264.779.000														
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 196.604.000														

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
 NIT 890.680.025-1
 "HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 017-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 020-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 025-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 028-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 033-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 039-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS								
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 75.954.000													
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 13.258.687													
VIGILANCIA	\$ 1.410.000.000													
ASEO	\$ 1.224.119.000													
BIENESTAR SOCIAL	\$ 74.890.000													
CAPACITACION	\$ 43.670.000													
ARRENDAMIENTOS	\$ 99.619.000													
GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 227.589.000													
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS		\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 361.295.000	\$ 281.295.000	\$ -	\$ -	\$ 281.295.000
IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	\$ 361.295.000													
GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS		\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ 2.155.000	\$ -	\$ -	\$ 2.155.000
GASTOS POR TRANSACCIONES FINANCIERAS	\$ 2.155.000													
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 910.854.000	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ 918.457.650	\$ -	\$ -	\$ 918.457.650
CUOTAS PARTES	\$ -													
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$ 841.807.000													
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 69.047.000													
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL														



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
 NIT 890.680.025-1
 "HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 017-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 020-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 025-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 028-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 033-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 039-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCION Y/O CONTRACREDIT O APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS								
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 2.926.587.000	\$ 2.926.587.000	\$ 3.976.587.000	\$ 3.976.587.000	\$ 5.234.419.465	\$ 5.474.419.465	\$ 5.854.419.465	\$ 5.854.419.465	\$ 6.754.419.465	\$ 6.754.419.465	\$ -	\$ 300.000.000	\$ 6.454.419.465
MEDICAMENTOS	\$ 2.926.587.000												\$ 300.000.000	
OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 18.179.669.998	\$ 18.179.669.998	\$ 18.839.669.998	\$ 18.839.669.998	\$ 19.498.914.046	\$ 19.828.914.046	\$ 20.356.543.668	\$ 20.894.628.730	\$ 23.179.628.730	\$ 23.505.099.328	\$300.000.000	\$ -	\$ 23.805.099.328
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 3.549.939.000													
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO / COVID-19	\$ -													
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$ 1.028.634.000													
MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	\$ 100.465.000													
MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 2.176.262.000													
MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	\$ 377.318.000													
ALIMENTACION	\$ 801.525.000													
COMPRA SERVICIOS A TERCEROS	\$10.145.527.000											\$300.000.000		
CUENTAS POR PAGAR		\$ 6.934.266.000	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ 2.160.071.917	\$ 2.140.462.577	\$ -	\$ -	\$ 2.140.462.577
VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.603.653.000													
VIGENCIAS ANTERIORES ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.529.966.000													

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES APROBADO VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 017-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 020-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 025-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 028-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 033-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 039-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDITO APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS								
VIGENCIAS ANTERIORES TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 40.898.000													
VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 3.759.749.000													
GASTOS DE INVERSION		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ -	\$ -	\$ 2.537.702.011
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ -													
DISPONIBILIDAD FINAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ -													
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021		\$ 68.778.137.085	\$ 65.225.550.871	\$ 67.598.223.102	\$ 70.610.925.113	\$ 74.658.926.455	\$ 76.513.048.989	\$ 77.420.678.611	\$ 77.958.763.673	\$ 85.936.368.617	\$ 86.508.511.264	\$ -	\$ -	\$ 86.508.511.264
TOTAL SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA VIGENCIA 2021		\$ 3.698.113.000	\$ 3.698.112.913	\$ 3.698.117.060	\$ 3.698.117.060	\$ 3.698.117.060	\$ 3.698.117.060	\$ 3.698.117.060	\$ 3.698.117.060	\$ 3.698.117.060	\$ 3.468.575.043	\$ -	\$ -	\$ 3.468.575.043
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2021		\$ 72.476.254.146	\$ 68.923.667.930	\$ 71.296.340.161	\$ 74.309.042.173	\$ 78.357.043.515	\$ 80.211.166.049	\$ 81.118.795.671	\$ 81.656.880.733	\$ 89.634.485.677	\$ 89.977.086.307	\$300.000.000	\$ 300.000.000	\$ 89.977.086.307

[Handwritten signatures and initials]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

26. De igual manera realizar los Ajustes al Plan Anual de Adquisiciones de la actual Vigencia Fiscal 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Junta Directiva de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, estableciendo para el Plan Anual de Adquisiciones un nuevo valor, por la suma de **OCHENTA Y UN MIL DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$81.019.205.035) M/CTE.**

DENOMINACION DEL RUBRO PRESUPUESTAL	TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021		AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 003-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 011-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 014-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 017-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 020-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 025-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 028-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 033-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. 039-21	AJUSTES AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ACUERDO No. -21		
	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS	VALOR ADICION Y/O ACREDITADO APROBADO	VALOR REDUCCIÓN Y/O CONTRACREDIT O APROBADO	TOTAL AJUSTE PLAN DE COMPRAS								
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		\$ 129.572.400	\$ 129.572.400	\$ 129.572.400	\$ 129.572.400	\$ 129.572.400	\$ 452.572.400	\$ 452.572.400	\$ 452.572.400	\$ 452.572.400	\$ 422.723.000	\$ -	\$ -	\$ 422.723.000
HONORARIOS	\$ 99.723.000													
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$ 29.849.400													
REMUNERACION SERVICIOS TÉCNICOS		\$ 28.659.967.000	\$ 28.659.967.000	\$ 29.322.639.231	\$ 29.797.639.231	\$ 31.149.604.653	\$ 31.920.727.187	\$ 31.920.727.187	\$ 31.920.727.187	\$ 36.033.890.148	\$ 36.293.281.565	\$ -	\$ -	\$ 36.293.281.565
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL CIENTIFICA	\$22.384.359.420													
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL COMUNITARIA	\$ 1.469.968.580													
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC DEPARTAMENTAL	\$ 194.768.000													
SERVICIOS TECNICOS ASISTENCIAL PIC MUNICIPAL	\$ 321.503.000													
SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVO	\$ 4.289.368.000													

[Handwritten signatures and initials]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

GASTOS GENERALES															
ADQUISICION DE BIENES		\$ 1.271.733.000	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 1.871.737.217	\$ 2.087.127.217	\$ 2.104.257.249	\$ -	\$ -	\$ 2.104.257.249
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO															
ADQUISICION DE BIENES	\$ 1.271.733.000														
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE BIENES		\$ 910.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.324.428.000	\$ 1.374.428.000	\$ 1.374.428.000	\$ 1.374.428.000	\$ 1.374.428.000	\$ 1.374.428.000	\$ 1.454.428.000	\$ -	\$ -	\$ 1.454.428.000
COMPRA DE EQUIPO	\$ 430.717.000														
COMPRA DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 479.711.000														
MATERIALES		\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.088.572.000	\$ 1.108.572.000	\$ -	\$ -	\$ 1.108.572.000
MATERIALES PAPELERIA	\$ 180.000.000														
MATERIALES ASEO Y LAVANDERIA	\$ 546.564.895														
MATERIALES MENAJE	\$ 72.563.016														
MATERIALES MADRE CANGURO	\$ 12.411.000														
MATERIALES DOTACION	\$ 11.317.869														
MATERIALES TELA, ROPERIA Y TRAJES MEDICOS	\$ 210.576.955														
MATERIALES OTROS	\$ 55.138.265														
MATERIALES Y COMBUSTIBLE		\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 146.260.000	\$ 131.712.500	\$ -	\$ -	\$ 131.712.500
GASOLINA Y BIODIESEL	\$ 48.460.000														
ACPM	\$ 97.800.000														
SALUD OCUPACIONAL		\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ 43.201.000	\$ -	\$ -	\$ 43.201.000

[Handwritten signatures and initials]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

SALUD OCUPACIONAL	\$ 43.201.000														
ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.436.158.000	\$ 1.581.209.983	\$ 1.581.209.983	\$ -	\$ -	\$ 1.581.209.983
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 1.436.158.000														
OTROS GASTOS GENERALES POR ADQUISICION DE SERVICIOS		\$ 3.630.482.687	\$ 3.830.482.687	\$ 3.830.482.687	\$ 3.830.482.687	\$ 4.609.442.094	\$ 4.749.442.094	\$ 4.749.442.094	\$ 4.749.442.094	\$ 5.068.442.094	\$ 5.082.598.934	\$ -	\$ -	\$ 5.082.598.934	
SEGUROS	\$ 264.779.000														
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 196.604.000														
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 75.954.000														
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 13.258.687														
VIGILANCIA	\$ 1.410.000.000														
ASEO	\$ 1.224.119.000														
BIENESTAR SOCIAL	\$ 74.890.000														
CAPACITACION	\$ 43.670.000														
ARRENDAMIENTOS	\$ 99.619.000														
GASTOS DE COMPUTADOR	\$ 227.589.000														
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL															
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 2.926.587.000	\$ 2.926.587.000	\$ 3.976.587.000	\$ 3.976.587.000	\$ 5.234.419.465	\$ 5.474.419.465	\$ 5.854.419.465	\$ 5.854.419.465	\$ 6.754.419.465	\$ 6.754.419.465	\$ -	\$ 300.000.000	\$ 6.454.419.465	
MEDICAMENTOS	\$ 2.926.587.000												\$ 300.000.000		
OTROS INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS		\$ 18.179.669.999	\$ 18.179.669.999	\$ 18.839.669.999	\$ 18.839.669.999	\$ 19.498.914.047	\$ 19.828.914.047	\$ 20.356.543.669	\$ 20.894.628.731	\$ 23.179.628.731	\$ 23.505.099.329	\$ 300.000.000	\$ -	\$ 23.805.099.329	
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	\$ 3.549.939.000														



Hospital San Rafael de Fusagasugá
 "Hospital humano, hospital comprometido"
 E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
 (16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

MATERIAL MEDICO QUIRURGICO / COVID-19	\$ -													
MATERIAL DE OSTEOSINTESIS	\$ 1.028.634.000													
MATERIAL PARA ODONTOLOGIA	\$ 100.465.000													
MATERIAL PARA LABORATORIO	\$ 2.176.262.000													
MATERIAL PARA BANCO DE SANGRE	\$ 377.318.000													
ALIMENTACIÓN	\$ 801.525.000													
COMPRA SERVICIOS A TERCEROS	\$10.145.527.000													
GASTOS DE INVERSION	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ 2.537.702.011	\$ -	\$ -	\$ 2.537.702.011
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$ -													
TOTAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2021		\$ 58.422.630.998	\$ 59.636.635.302	\$ 62.009.307.446	\$ 65.022.009.457	\$ 69.070.010.799	\$ 70.924.133.333	\$ 71.831.762.955	\$ 72.369.848.017	\$ 80.347.452.961	\$ 81.019.205.035	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000	\$81.019.205.035

27. En que de esta forma se hace necesario efectuar los respectivos ajustes que permitan contemplar los requerimientos necesarios de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para dar cumplimiento a las necesidades para la prestación del servicio.
28. Que, de acuerdo a lo mencionado en las consideraciones anteriores, es necesario realizar los Ajustes al Plan de Adquisiciones de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la vigencia comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2021.

En virtud de lo expuesto,

[Handwritten signatures and initials]



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E - II NIVEL

HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ
NIT 890.680.025-1
"HOSPITAL HUMANO, HOSPITAL COMPROMETIDO"

ACUERDO No. 43
(16 DIC 2021)

"Por medio del cual se Ajusta el Plan Anual de Adquisiciones de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, para la Vigencia Fiscal comprometida entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del año 2021"

ACUERDA:

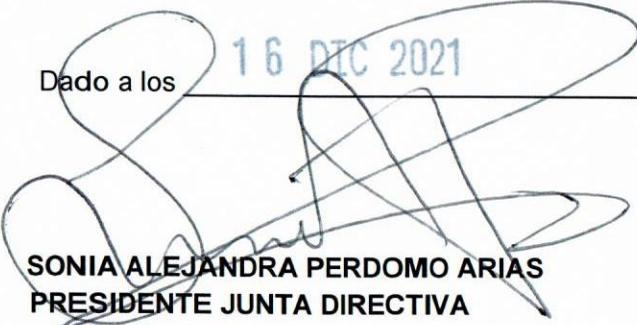
ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el Plan de Adquisiciones de acuerdo a las Modificaciones Presupuestales, teniendo en cuenta el considerando No. 26, estableciendo para el Plan de Adquisiciones un nuevo valor, por la suma de **OCHENTA Y UN MIL DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$81.019.205.035) M/CTE**, según se refleja en el detalle del documento anexo.

ARTICULO SEGUNDO. Las demás cifras contempladas en el Plan de Adquisiciones para la Vigencia Fiscal 2021, aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No.051, de fecha Diciembre 30 de 2020, mantienen su vigencia sin modificaciones, como se evidencia en documento anexo que forma parte integral del presente acuerdo, **CIENTO CINCUENTA Y TRES (153) FOLIOS**.

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición y su ejecución, se realiza de conformidad con las cifras allí establecidas.

Dado a los 16 DIC 2021

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:


SONIA ALEJANDRA PERDOMO ARIAS
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA


ANDRÉS MAURICIO GONZÁLEZ CAYCEDO
GERENTE

Proyectó: Sandra Pachón Micán (Profesional Subproceso Compras y Adquisiciones)
Revisó: Isidro Alberto González Rodríguez (Subgerente Administrativo)
Revisó: Enrique Baquero Benavides (Contador)
Revisó: Andrés Velandia Páez (Profesional Subproceso Presupuesto)
Folios: Dieciséis (16).